

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

OFICIO: DGPE/2012/2012

ASUNTO: Póliza de Gastos Médicos Mayores

"Se cubrirán los padecimientos que se hayan manifestado con anterioridad al inicio de la presente póliza, siempre y cuando no se consideren complementos de siniestros por otra compañía de seguros".

Por otra parte, la Dirección General de Personal ha manifestado en diversas pláticas que aquellos que se encuentren en el supuesto de haber efectuado gastos por padecimientos reclamados en la anterior vigencia (pagos de complementos), deberán presentarse en el módulo instalado en la Tienda UNAM o en el Departamento de Seguros de esta Dirección General, a efectuar la entrega de la documentación médica para dictaminarla y en caso de ser procedente, se efectuará el reembolso respectivo.

Es importante mencionar que las coberturas contratadas en ningún momento demeritan o disminuyen la calidad de los servicios proporcionados. El asegurado es libre de elegir al médico o profesionista para el restablecimiento de su salud; también cuenta con hospitales Sede, y en caso de emergencias médicas o accidentes, dispone de una amplia gama de hospitales y médicos de Red en convenio para no hacer gasto alguno de deducible y coaseguro.

Finalmente, quiero manifestarles nuestra disposición, si así lo consideran conveniente, para asistir a su plantel a efecto de ofrecerles una presentación sobre el seguro de gastos médicos mayores, su uso y los alcances del mismo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 5 de octubre de 2012

EL DIRECTOR GENERAL

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ

c.c.p. Dr. José Narro Robles.-Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Lic. Enrique del Val.-Secretario Administrativo de la UNAM.

Prof. María Eugenia Isabel Heres y Pulido.- Profesor Titular "C" de Tiempo Completo, FES Iztacala.

H. Comité Ejecutivo General.-Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM. AAPAUNAM

Dr., Gustavo González Bonilla.-Director de Administración de Personal.

LSG*GGB*EMG(FJGH*JLEN)
F:/CHAVEZ/LICIV_12 2ª vuelta//Oficio_GMM_Iztacala